

SODA CAUSTICA	CONTROL DE CALIDAD NORMAS Y ESPECIFICACIONES
	FA. 8 103 Octubre de 1980

A – ESPECIFICACIONES A CONSULTAR

A-1. Las características de la soda cáustica se establecen en la Norma IRAM 41.129

B – ALCANCE DE ESTA ESPECIFICACION

B-1. Se refiere a los requisitos que debe cumplir la soda cáustica para uso industrial.

C – DEFINICIONES

C-1. No trata.

D - CONDICIONES GENERALES

D-1. La soda cáustica deberá cumplir con lo establecido en la Norma IRAM 41.129, *HIDROXIDO DE SODIO PARA USO INDUSTRIAL*.



Esta especificación anula la Especificación F.A. 8 103/70.